

REPETADOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
COLOMBIA
E.S.D

REFERENCIA: Otorgamiento de Poder
PODERDANTE: FELIPE MURILLO MARIN
APODERADO: Pablo Murillo Mejía

FELIPE MURILLO MARIN, persona natural, identificado con número de CC: 1.004.699.677, por gracia del presente escrito, actuando en calidad de persona natural, me permito otorgar poder especial, amplio y suficiente al profesional del derecho, el señor **PABLO MURILLO MEJÍA**, persona mayor de edad y vecino de la ciudad de Pereira – Risaralda, identificado con C.C No. 1.088.318.702, expedida en Pereira – Risaralda, con dirección electrónica: pablmurillomejia@gmail.com y renovabogados@gmail.com, portador de la tarjeta profesional de abogado No.333.949 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación, impetre ante su entidad **TODAS LAS SOLICITUDES Y/O REGISTROS ACTUALES Y FUTUROS DEL OTORGANTE** y como especial **SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO (TRAMITES DE PROPIEDAD INTELECTUAL)** . La marca mixta que se va a registrar obedece al nombre de **180 CATERING COMPANY** ; la cual se clasifica en su código de clasificación **NIZA: 43**. Así mismo, para que me represente como apoderado durante el trámite a surtirse para el efecto.

El apoderado judicial queda facultado para desistir, conciliar, recibir, transigir, sustituir, reasumir y demás facultades necesarias para culminar la presente acción ordinaria.

Atentamente,

Acepto,


FELIPE MURILLO MARIN
C.C No.1.004.699.677,
Poderdante.

PABLO MURILLO MEJÍA
C.C. No. 1.088.318.702.
T.P. 333.949 del C. S de la Judicatura.

